

# El mayor banco de esperma del mundo lleva a España a los tribunales

La SEF dice que no tiene nada en contra de la empresa danesa pero asegura que sus prácticas no cumplen con la legislación vigente en España



*Una clínica de fecundación asistida (Efe)*

**28.10.2016** – 15:59 H.

El banco de esperma más grande del mundo, la multinacional danesa Cryos, ha decidido llevar a los tribunales a la **Sociedad Española de Fertilidad** (SEF), a la Asociación para el Estudio de la Biología de la

Reproducción (ASEBIR) y a la Asociación Española de Andrología (ASESA) por una carta ([ver archivo](#)) que enviaron a sus socios en diciembre de 2015 **advirtiendo contra las clínicas** que ofrecen donaciones de esperma 'on-line' y asegurando que dichas empresas incumplen la legislación española sobre reproducción asistida de 2006.

"Esa carta claramente ponía en la diana las actividades de Cryos y nosotros les solicitamos amablemente que ofreciese pruebas documentales sobre sus acusaciones o que corrigiesen o anulasen su comunicado, algo que nunca hicieron a pesar de nuestras repetidas quejas. Por eso, nos hemos visto forzados a llevar el caso a los tribunales. Ya está dada la orden y la demanda será entregada por nuestros abogados en un tribunal de Madrid en los próximos días", asegura **Ole Shou**, CEO y fundador de Cryos. En concreto, les demandarán por "competencia desleal" y "daños de imagen" ([ver archivo](#)).

## **La denuncia se efectúa en el contexto de un pulso entre Cryos, la SEF y el Ministerio de Sanidad**

La denuncia se efectúa en el contexto de un pulso contra la SEF y el Ministerio de Sanidad, que en los últimos meses [se han pronunciado](#) en repetidas ocasiones contra las clínicas radicadas en el extranjero que, como Cryos, **venden semen "on line"** y a la carta, permitiendo elegir a los clientes en un catálogo con cientos de donantes, algo que prohíbe expresamente la legislación española sobre reproducción asistida.

El presidente de la SEF, **Agustín Ballesteros**, asegura que no tiene nada en contra de la empresa danesa en particular pero recuerda que en España existe una legislación que "ninguna clínica o banco se puede saltar si quiere trabajar aquí, por mucho que esté radicada en el extranjero". "El único problema que tenemos con los bancos de esperma que venden on-line", incide, "es que no cumplen dicha normativa".

## ¿Prohibido en España?

La legislación española, explica Ballesteros, no permite que sean las familias las que escojan al donante, ya que las clínicas se encargan de mantener su anonimato. "En España la ley dice que es el doctor el que tiene que escoger al donante en base a las características físicas, intentando que se adecuen a las del receptor. Desde luego, **no se puede elegir a la carta**, ni mucho menos revelar su identidad", insiste.

Por el contrario, estas empresas envían el semen congelado, por correo postal, y son los propios receptores los que realizan la inseminación en casa, ayudados de una cánula. "En España hay un seguimiento del proceso para asegurar la calidad **después de descongelar el semen**. Además, se regula el acceso a este tratamiento, por ejemplo está prohibido con menores o con aquellas personas con problemas de salud que se pueden agravar con un embarazo", argumenta Ballesteros.

**""España hace esto simplemente para proteger su propio mercado, especialmente porque las leyes en España son muy estrictas y están pasadas de moda**

Desde Cryos, Shou insiste en que **la regulación europea lo permite** y eso debería ser suficiente, ya que está por encima de la legislación española. "España hace esto simplemente para proteger su propio mercado, especialmente porque las leyes en España son muy estrictas y están pasadas de moda, dejando a los clientes sin posibilidad de elegir el carácter de su donante. por eso (las mujeres españolas) acuden a Cryos, a la compra on-line y a la inseminación casera. En Dinamarca nadie lo hace porque no es necesario", dice.

Hasta la fecha, las autoridades españolas se han limitado a realizar advertencias y **notas informativas**, y no se ha producido ninguna operación contra la venta de semen por Internet ni contra las prácticas de donación casera que proliferan desde hace varios años. Según Cryos, **cientos de mujeres** son inseminadas cada año en España "Es uno de nuestros principales diez mercados y no para de crecer", asegura Shou.